# MINISTERIO DE LA GOBERNACION

# DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES

# SECCION DE CORREOS. — PERSONAL

RELACIÓN de los individuos nombrados en 8 del actual para los destinos que a continuación se expresan, de conformidad con la propuesta formulada por el Ministerio de la Guerra en 31 de Diciembre último.

NOMBRES	CARGOS	PROVINCIAS
Rafael Vázquez Fernández	Cartero de El Garrobo	Sevilla

Madrid, Enero de 1926.—El Director general, José Tafur.

# ADMINISTRACION DE JUSTICIA

# REQUISITORIAS

Eajo aperciblmiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan er, el plazo que ne les fija a contar desde el día de la publicación del muncio en este periódico oficial sy unte el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, Ilama y emplaza, encargandose a todos las Autoridades y Agentes de la .
Policia judicial procedon a la busça, captura y conducción de aquellos, poniendolos a disposición de dicho! Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Em-juiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 367 de la . Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

#### 347

ABEROSTURI LORONO, Anastasio; mijo de Juan y de Josefa, natural de G. de Arteaga (Vizcaya), de estado caado, profesión marino, de cuarenta y ocho años, cuerpo regular, ojos, ce-das y pelo castaños; frente regular, pariz y hoca regulares, color sano, barba afeitada, señas particulares pinguna; domiciliado utimamente en G. de Arterga; procesado por el delito de deserción mercante; comparecerá de deserción mercante; comparecerá en tármino de quince días ante el Alférz de navío de la reserva auxiliar. Luis Naya López, en la Ayudantía de Marina de Erandio, para responder de los cargos que le resultan en la tausa que por dioho delito se le sigue, laciéndole saber que, de no comparecer en el plazo señalado, será decla-🛣 en el plazo señalado, será declarado en rebeldía.—Erandio, 9 de Di-aiombre de 1925.—El Juez instructor, Turis Naya.

JM-8828

#### 348

'ALDOMIR ECHEVARRIA, F411x; bilo de Eufrasio y María, natural de Ibafranguelús, provincia de Vizcaya, de veintidos años de edad, de profesión pastor, de estado soltero; avecindado altimamente en Ibarranguelúa, pro-vincia de Vizcaya, de estatura 1,660 metros; comparecerá en término de treinta días, a contar desde la publi-cación del presente, ante el Capitán del Regimiento de Infantería Garellano, número 43. D. Francisco Calero Ruesga, Juez instructor del Cuerpo, al objeto de que se presente, debiendo efectuario en dicho Juzgado, sito en el cuartel de San Francisco, de esta capital, bajo apercibimiento de que, si no le efectua, será declarado rebelde, según he acordado en diligencia de hoy-Bilbao, 29 de Noviembre de 1925.-El Capilia Juez instructor, Francisco Calero.

FG-SS08

349

ALVAREZ LAMA, Primo; thijo 'de José y the Coosuelo, natural de Caredo (Orense), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años de edad, estatura 1,580 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, vis-tiendo al desertar traje de kāki; do-miciliado ultimamento en R'gaia (Tetuán); procesado por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor don José Urbina García, con destino en el expedicionario Cantabria, Batallón número 39, de guarmición en Rigaia (Tetuán).—Rigaia (Tetuán), 6 de Diciambre de 4925, José Urbina. JG-8845

350

ANTEQUERA MARTIN, Manuel: hijo de Eduardo y de Antonia, natural de Huctor-Vega, provincia de Grana-da, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años de edad, estatura 1.682 metros, pelo castaño, cejas ol pelo, ojos castaños, nariz reguiar, boca grande, barba noca sin señas particulares; domiciliado últi-mamente en Granada, calle Nueva de la Virgen, número 37; encariado por el delito de descreión; comparecerá en el término de freinta días ante el señor Juez instructor del Regimiento Cazadores de Taxdir. 28 de Caballería. D. Juan Ponce de León y Freyre, re-Sidente en Alcazalquivir (Larache), bajo apercibingento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Arci-la, 30 de Noviembre de 1925.—El Alférez Juez instructor, Juan Ponce de León.

JG--8758

# 351

ANTEQUERA MARTINEZ, Manuel; hijo de Eduardo y de Antonia, natural de Huétor - Vega, Ayuntamiento de Idem, provincia de Granda, avecindado en su pueblo. Juzgado de primera instancia de Huetor-Vega, distrito militar de la segunda región, su estado soltero, de oficio jornalero, de veinticuatro años de edad, su estatura 1,682 metros, sus señas: pelo cas-taño, celas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poca, hoca grande, color moreno, frente regular, producción buena, señas particulares ningu-na, seldado del Batallón Cazadores de Africa, número 10; procesado por el delito de ofensa de palabra a superior; comparecerá en el término de treinia ante el Alférez Juez instruc-tor eventual de esta plaza, del Bata-llón de montaña Mérida, número 3, D. Cayetano García Castrillón, hajo apercibimiento que, de no efectuar dicha presentación, será declarado rebelde.—Alcázar. 20 de Noviembre de 1925.—El Alférez. Juez instructor, Cavetano G Castrillon.

JG---9757

ARIAS GONZALEZ, Constitutino; hijo de Ramón y de Fredesvinda, na-tural de Serandinas, Ayuntamiento de

Boal, provincia de Oviedo, de veinti-dos años de edad; domiciliado última-mente en Serandinas; procesado por haber faltado a concentración: comparecerá dentro del término de Ireinta días ante el Alférez Juez instructor del Regimiento de Infantería Ferrol, número 65, D. Santiago Vez Quijano, en la plaza de Ferrol (Coriña), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, scrá declarado en rebeldía.-Ferrol, 8 de Diciembre de 1925.—El Alférez, Juez instructor, Santiago Vez. JC - 8330

353

ARREGUI BETELU, Jerénimo; bijo de Pedro Miguel y de Valentina, nodural de Aldaz, provincia de Navarra. de estado soltero, profesión labrador. de veintitrés años, sus señas perso-males: talla 1.598 metros, pelo castaño, cejas idem, ojos pardes, nariz regular, barba redonda, hoca regular, color sano, frente pequeña; domicilia-do villimamente en Affizz, provincia de Naverra; procesado por haber faltado -a reoncentración an este Regimiento; comparecerá en el término de tresita dies, contados desde la publi-cación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Enrique Meneses Minguez, Juez instructor, en el cuartel que ocupa el Regimiento de Infanteria América, número 14, de guarni-ción en Pamplona, bajo apercibimiento que; de no verificarlo, le parará el perjuicio a quehava lugar.—Pamplo-na, quince de Diciembre de 1925.— Enrique Meneses.

JG---8876

# 354

AURRECOCHEA ALBERO, José; hijo de Esteban y de Estefanía, nalural de Bilbao, de estado soltero, prefesión fegenero, de cuarenta y des años de edad, estatura 1,650 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos grisos, noriz recta, hoca pequeña, barba regu-lar, color moreno, tiene tatuada un ancia en tinta azul junto al pulgar de la mano derecha y una cicatriz for-mando medio ángule en el labio inferior frente a la base de la nariz, en su parte izquierda; procesado por hurto en causa sin número de 1925: comparecorá en término de treinta días ante el señor Juez instructor permanenfe de causas del departamento militar de Marina de Cartagena en Barcelona, Comandante de Infantería de Marina D. Manuel O'Felan y Correoso, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa en el plazo fijado, será declarado rebelde.—Barcelona, t de Diciembre de 1925.—El Juez instructor, Manuel O'Felan.

JM-8784

355

BARRENECHEA GANGHEGUI, Pedro; hijo de Francisco y de Peira, nafural de Zarauz (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión pescador, de treinta años de edad: procesado por hurto a bordo del vapor "San Rafael" en causa número 347 de 1923; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez permanente de cau-

'sas del departamento militar de Marina de Cartagena en Barcelona, Co-mandante de 'Infanteria de Marina D. Manuel O'Felan y Cerresso, hajo apercibimiento de que, si no lo efec-fina en el plazo fijado, será derlorado rebeldo.—Enreslona, 2 de Dicionbre de 1925.—El Inaz instructor, Manuel O'Felan. O'Felan.

BASE CAPRITA, D. Fernando; Se-bastián Llerena Pavás, Agueda Albís Fernández y D. Antonio Navarro Clefmente; domiciliados últimamente m' Barcelona; constarecerán en el térmion de treinta días ante el Juez ins-tructor de la Comandancia de Marina de Barceiona, Capitán de corbeta de la Armada D. Luis Felipe Bausá y Ruiz de Apodaca, o manifestarán su paradero, para recibirles declaración en expediente de hallazgo de un hote,-Parcelona, 14 de Octubro de 1925.— El Juez, Luis Bausa.

U31-48770

BELTRAN LINARES, Gabriel; hijo de Francisco y de Adela, natural de Granada, Ayunizmiento de idem, provincia de idem, de estado soltero, profesión impresor, y cuyas señas perso-nales son: estatura 1.640 metros co-lor sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz y boca regulares, barba poblada, señas particulares nin-guna; domiciliado úllimamente en Granada, provincia de idem; procesa-do por el delito de falta a incorporaaión: comparecerá en el termino de preinta dissante el Bentente Inox insfructor del Batallén Cazadores de lafrica mam. 11, D. José Sanchez Con\_ ciliez, residente en Larache, hajo aperoccimiento gue de no efectuario seri seckarado crenedo — Lavarhe a 19 de foviembre de 1925, El Tociente Juez Instructor, José Cánchez.

JG-8846

## 328

BLANCO ESTEVEZ, Manuel; bijo de Manuel y de Carmen, natural de Malvido (Ardán), de estado soltoro, profesión fogonero, de veinticuatro años, domiciliado últimamente en Fi-ladelña; procesado por deserción de puque mercante español en puerto ex-tranjero; comparecerá en termino de treinta días ante el Juez instructor, Alférez de Navio. (D. Resendo Novo Castro, para ser notificado de anto de procesamiento y responder de los carcos que de resulten en sicha enum. Sajo apercibimiento que de no verificarlo será declando rebelde.—Marin, de Diciembre de 1925.—El Juez instructor, Rosendo Novo.

JM---SSSJ

#### 359

70

BLANCO ROBRIGUEZ, Julio; hijo de Cayetano y de Pilar, natural de Reguengo (Oronse), de estado softero, profesión fabrador, de reintidis años de edad, domicifiado últimamente en el Extranjero; procesado por presunto desertor; comparecerá en el término

de treinta días anie el Teniente Suez tiel Batalion Montaña Mérida, núm. 3, D. Cándido Meléndez Iribarren, en el cuntel de San Francisco, sito en Or use, bajo aperolbimiento que de no efectuarlo será declarado rebelles— Orense, 5 de Diciembre de 1925.—El Tentorio Tuez, Cándido Meléndez.

XG-48875

#### 360

BLACCO FERNANDEZ, Cuis: 'hijo de José y de Vicenta, natural de Ba-rriana, provincia de Castellan de la Plana, avecindado en Burriana, provincia de Gastelión, de treinta y un años de edad, de estado soltero, y ouyas seins personales son: estatura 1,690 metros, pelo rubio, cejas al pole, barba poblacia, frente despejada, miriz regular, ojos pardos, been regular; procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta dias, a contar desde la publicación de esta requisi-toria, ante el Teniente Juez instructor del Tercio. D. Francisco Martos Moreno, residente en Ceuta, bajo apricibimiento que de no efectuario será declarado rebebic. Conta, 5 de Di-ciembre de 1925. El Peniente Juez instructor, Trancisco Martes.

J.G-3314

#### 261

Bow wateris, Jame, hijo de 10--se y ce Francisca, natural de Come Tradomenech (Castellán), de weintides años de edad, domiciliado últimamen-te an Torre Endomenech, y sujeto a procedimiento por haber fallado a concentración a la Caja Rechuta de Costelión para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta dias en Lérieu, ante el Juez instructor D. Francisco Vila Esplucas, Comandonie de Kranteria, con destino en el llegimiento de La Alexera, mamero 26, de guaraición en Lárida, bajo apercibimiento de ser declarado zebelde si no lo efectúa.—Lérida, 30 de Noviembre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Francisco Vila. JG-8955

#### 362

CAINO PEREZ, Manuel di jo de America, natural de San man de Ter, provincia de faigo, de ventidos aflos de edad, y cuvas señas personales son: estatura 1,793 metros, las demás so ignoran; domiciliado ultimamente eu Buenos aires, y sojeto a expeliente por haber Isltado a concentración a la Coja de Recinta la Monforte para su destino a Cuerpo; comparecerti dentro del termino de treirita dies en La coriffia, ante el Jucz instructor, D. Diego de Alcala Buriel y Vázquez, de Caba-llería, con destino en el Regimiento de Caradores de Galicia, de guarmición en La Cordía, bajo apercibimiento detser declarado repedde se no la espelha.— La Coruña, 9 de Noviembre de 1925.— El Juez instructor, Diego de inciel. 36 —8827

CARBALIA, José Manuel; hijo de Francisco y de Muría, natural de Cambarro, de estado casado, profesión fogonera, de currenta y un uños, domicciisado údireamente sen Riladelfia; (psvcesado apor sel adelito de sdecerción de chuque moromite español en puerto Extuanjero; compareaczi en termino see dreinta dissente el Juez instructor, Alférez Ma Navio, ID. Rosendo Novo Castro, para cer modificado de auto de procesamiento nicciado en dicha causa, y responiter de los cargos que en la misma le resulten, en la inteligencia que de no verifleardo así será declara-do robolde.—Marin. 10 de Diciembre de 1025.—El Juez instructor, Rosendo Novo Costro.

JM---8869

#### . 864

CASPAGO FIFENCES, Joré: matural riv Castropel, de estado soltero, große... sión murinero, de veintián años de rdad; precesado, por reserción; domi-udiado últimamento en crucero "Min. dix Killiez": :comparecest :en térmos se treinte dan ante el Jusz permanente de la Escundra-Cartagena, i de Diciembre de 1925.—El Juez matrustor, Ramón Maria Gámez.

JM-8817

#### 365

CASECULI DRIGUEN, Heidro: Simchez de la Roya, Juan: princales des primero dell'abortossa (Vizcoya), y di seguado sie Burnandio (Santander), domichiales attimamente cen el curpo. "Nema Maria Aristina", darán noticia de su paradezo en el dérmine de dreinta dies al señor Juez instructor de la Tomandancia de Manian de Barcelosa. Tenisate Auditor de un gunda clase D. Mariano Monéu y Beresuela, para notificarles el sobrerei-mirato destritiro de la causa númer 2006 de 19022, que se des seguría por la-"Reina Maria Oristina".—Barcelona, 4 de Diciembre de 1925.—El Secretario, José Enriquez.—El Juez instructor Mariano Monéu.

JM--8774

### $_366$

CERESZDA BESADA Manuel: pube de l'ogoneros de la Armada, licenciado, en situación de particular; proce-sado en la causa min. 88 de 1925 instruida nor el delito de deserción; se presentará en el término de treinta diss o manifestari su actual domict-lio el Juez instrutor Afferez de Idian-teria de Marina D. Antonio Berrocki Martin, residente un el Arsenal de este Departumento, para-serle notificada la scutencia Arme dictada en la clinda causa Arsenal de Cartagena Io de Di-cieribre de 1975.—Il Secretario, En-rique García.—El Juez instructor, An tonio Berrerai.

331-3315

# 367

CERECEDA BESADA. Manuel; Ablie de afogoneros de la Armada, licentiado, hijo de Salvador y de Galalina, natural de Sen Fernando, provincia de Cádiz, de treinta y sieta avos de el d. estado casado: comparecerá en el den-mino de treinta dias, a partir de da publicación de este adicte, arde el el-nor Jurz instructor Africa de la cotría de Marina D. Ricardo Soto Caravante, residente en el Arsenal de este Departamento, para notificarle la sentencia firme dictada en causa número 92 de 1925, que le ha sido instruída por el delito de reincidencia en faltas. Cartagena, 15 de Diciembre de 1925.— El Secretario, Felipe Conesa.—El Juez instructor, Ricardo Soto.

JM----\$819

#### 368

comas, José; de oficio marinero, sin que consten otros antecedentes; procesado en causa núm. 1.779 de 1924, por delito de injurias a las Autoridades militares; comparecerá en el término de treinta días ante el Temiente Corònel, Juez permanente de la Capitanía general de la cuarta región, D. Cristóbal Fernández Valdés, que tiene su residencia en la Rambla de Santa Mónica, núm. 22 bis, primero segunda, hajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. Barcelona, 2 de Diciembre de 1925.—El Teniente Coronel Juez, Cristóbal Fernández.

JG---\$805

369

CRISTOBAL GANZEDO, Vicente; hijo de Constantino y de María, natural de Ventalamonja, Tinco (Oviedo), profesión dependiente, de veintidós años, estatura 1,550 metros, domiciliado últimamente en la Habana (Cuba), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Pravia para su destino a Guerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos ante el Juez instructor permanente, Coronel de Infantería D. Carlos García Castaños, bate apercibimiento de ser declarado rebelce si no lo efectúa. Burgos, 4 de Diciembro de 1925.—El Juez instructor, Carlos García Castaños.

JG-8807

JM-8838

370

cruz collado, Andrés de la: hijo de Andrés y de Beatriz, natural de Beatraraba (Málaga), de veintidos años, de estado soltero, domiciliado últimamente en la Línea de la Concepción (Cádiz), de oficio jornalero, cuyas seras personales son: estatura 1,582 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y barba regulares, boca grande, color sano, frente ancha, aire marcial, producción buena, encartado por faltar a incorperación; compareterá en el término de treinta días, confados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Córdoba, núm. 10, D. Rafael Jover y Fernández de Liencres, en Granada, bajo apercibimiento que de no electuario será declarado en rebeldía. Granada, 28 de Noviembre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Rafael Jover y Fernández de Liencres.

371

CUARTENO ARGAMASES, Agustín; hijo de Francisco y Rita, natural de San Clemente (Cuenca), de treinta y

nueve años, soltero, cuyas señas per-sonales son: estatura 1,343 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción huena, sin que las tenga particulares, solcado de la companta mixta de Sanidad Militar de Melilla, y a quien se le signe la causa núm. 409 de 1914, por el delito de robo y la falla grave de primera deserción simple en tiempo de gue-rra; comparecerá en el termino de treinta días, contados desde la publicación de este llamamiento, ante el perma-Capitán de Infantería, Juez nente de esta Comandancia general, D. Ricardo Fajardo y Aliende, que tie-ne su residencia oficial en el cuartel de la Alcazaba, en Melilla, bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo indicado será declarado rebelde. Melilla, 5 de Diciembre de 1925.—El Capitán Juez, Ricardo Fajardo.

36 - 8861

#### 372

CUSI JACONET, José; hije de Jaime y de Teresa, natural de Figueras (Gerona), de veintidos años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,540 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pequeños, nariz regular, domiciliado últimamente en San Juan de Palamós, y sujeto a expediente por haber falfado a concentración a la Caja de Recluta de Gerona, núm. 63, pa-ra su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta dias en la rambla de Santa Mónica, número 22 his, segundo, ante el Juez instructor D. Julio Rocha Ruiz Delgado, Comandante de Infantería con destino en el Juzgado de la Capitania general de la cuarta Región, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser de-clarado rebelde si no lo efectúa. Barcelona, 28 de Noviembre de 1925.—El Comandante Jucz instructor, Julio Ro-

#### 373

DELGADO GARCIAS, Juan; hijo de Fulgencio y de Magdalena, natural de Fasnia (Canacias), de treinia y un años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,650 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz, barba y boca regulares, color moreno, frente regular, aire marcial, producción buena, domiciliado diUmamente en Faxnia, y sujeto a expediente por deser-ción; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuarte! de San Francisco ante el Juez instructor don Manuel Samper Ortiz, Comandante de Infanteria con destino en el Regimienlo Las Palmas, núm. 66, de guarnición en Las Palmas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectus. Las Palmas, 24 de Noviembre de 1925.-El Juez instructor, Luis Bausa. Samper. JG = 3850

# 874

DOMENECH PINEDA, Miguel; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Cataluña, núm. 18; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instrucior de la Comandancia

de Marina de Barcelona, Capitán de corbeta de la Armada D. Luis Felipe Bausá y Ruiz de Apodaca, o manifestará su paradero, para recibirle declaración en expediente de hallazgo de un ancla, bajo apercibimiento que de no efectuarlo en dicho plazo le parará el perjuicio a que haya lugar, con arreglo a la ley. Barcelona, 28 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Luis Bausá.

375

DOMINGUEZ DOMINGUEZ, Manuel; hijo de Antonio y de Basilia, natural de Fuente Heridos (lluciva), de estado soltero, profesión jornalero, de veintilfés años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,670 metros, pelo castaño, cejas al pelo, olos castaños, nariz regular, barba naciendo, boca regular, color moreno, frente regular, aire buene, y sus señas particulares son: viste de uniforme, guerrera y pantalón caqui y gorro de paño, domicitiado últimamente en Fuente Heridos (Huclva); procesado por el delito de descución; comparecerá en el termino de treinta días anto el Teniente Juez fustructor del Regimiento Mixto de Larache D. Josús Sánchez do Toca, residente en el campamento de Naddor, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. La rache, 25 de Noviembre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Jesús Sánchez de Toca.

JG---3846

376

EL AUTOR o autores del hurto de un reloj de plata, de caballero; una cactena de oro, un billete de 25 pesetas otro de 50 del Banco de Españo, así como otros varios extranjeros, hecho ocurrido a bordo del vapor noruego "Coruna" el úla 27 de Agosto del corriente ado, comparecerán en el tármino de treinta días en la Comandanicia de Marina de Bilbao ante el Capitón de corbeta D. Ramón Rodrigues Trujillo, Juez instructor de la causa respectiva. Bilbao, 14 de Diciembre de 1925.—El Juez instructor, Ramón Rodríguez.

JM—8800

# FURRISDICCION DE QUEERA

# LEON

D. Mariano Mena Burgos, Comandante del Regimiento de Infantería Burgos, número 36, Juez instructor del mismo, eventual de la plaza y de la causa que se sigue contra el soldado del Batallón expedicionario de este Regimiento Pedro Alonso Camión, por al delito de reiro y descerción.

el delito de robo y descreión.

Por el presente cito, llama y emplazo si Alférez que fué de ecta flegimiento (hoy baja en el Ejércita) don Alberto Ballecteros Torralba, anayor de edad, casado, natural de Sanvitero (Zamora), para que en el plazo de un mes, desde la publicación de este edicto, compriezcoa en este Juzgado, al

objeto de prestar declaración en la expresada causa.

León, 22 de Noviembre de 1925,— Mariano Mena.

JG---3682

### VIGO

D. Adriano López Pardo, Teniente Coronel del Regimiento Infantería Murcia, número 37, Juez instructor de la plaza de Vigo y de la informa-ción de pobreza que se sigue a iñstancia de doña Carmen Percira Esté-

Usando de las facultades que me concede el artículo 386 del Código de Justicia militar, por el presente edicto cito, llamo y emplazo a D. Martin Wais Durán, mayor de edad, de estado casado, domiciliado últimamente en esta ciudad y cuyo paradero se ignora actualmente, para que en el término de sesenta dias, contados desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletin Oficial de esta provincia, comparezca ante este Juzgado, con el fin de acreditar su existencia.

Nigo, 22 de Noviembre de 1925.— Adriano L. Pardo.

JG-8743

#### JURISDICCION DE MARINA

#### **ALMERIA**

D. José Díaz Imaz, Comandante de Infantería de Marina y Juez instruc-tor de la Comandancia de Marina de

Por este mi primer edicto cito, llamo y emplazo a los individuos Juan Bautista Villanzón, Bartolomé Zuniga Centeno, Antonio Ortiz Encarnación y Gómez Martínez, vecinos de Nor-folk (Estados Unidos), tripulantes del vapor español "Ebros" en 13 de Octubre de 1924, a fin de que en el pla-zo de cuarenta días, contados desde la publicación del presente edicto en la Gacera de Madrid y en el Boletín Oficial de esta provincia, se presenten en este Juzgado, sito en el local que ocupa esta Comandancia de Marina, o manifiesten el punto donde pueda remitirse exhorto, con objeto de manifestarles la resolución recalda en la causa núm. 527 de 1924; ba-jo apercibimiento que de no verifi-carlo les pararán los parjuicios a que haya lugar.

Almeria, 19 de Noviembre de 1925. El Secretario, Josquin Victoria.—El Juez instructor, José Gómez Imaz.

JM---8560

# AYAMONTE

Don José Rodriguez Garcia, Capitan de Corbeta de la Armada y Ayu-dante de Marina del distrito de Aya-monte, como Juez instructor de un expediente de hallazzo.

Hace saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de hallazgo por el de 450 tabloncillos de matera de pino, de diferentes medidas, comprendidas entre 1,50 metros a 3,50 metros próximamente; 16 farcos de duclas de madera de pino, y 320 duelas de la l

misma madera, encontrado todo por varias embarcaciones de pesca de es-ta matrícula, frente a la barra de Huelva, y a unas cinco millas de ella hacia el mar, en los días 17 y 18 del corriente, ignorándose cuanto se refiera a su procedencia y propiedad.

Lo que se anuncia por medio del presente, para que los interesados en el puedan alegar, durante el término de treiala días a partir del de su pu-blicación en la Gacera de Madrid, lo que a su derecho convenga, pudiendo dirigirse por escrito al Juez instructor que suscribe, o por comparecencia ante el mismo.

Ayamonte, 22 de Noviembre de 1925. José Bedriguez García.

JM---8561

## FERROL

Don Félix Quijano Lago, Teniente de Infantería de Marina y Juez per-manente de causas en el Departamento de El Ferrol.

liago saner: Que el excelentísimo Sr. Capitán general del Departamento, en decrelo auditoriado de 31 de Octubre último, se ha dignado conceder los beneficios de la ley de Amntstía de 14 de Julio de 1922, a Juan Illanes Zubiaga, quien desertó en Spezzia el 4 de Noviembre de 1914.

Lo que en cumplimiento del punto tercero de la Real orden de 21 de Agosto de 1922, se hace público por el presente.

Ferrol, 26 de Noviembre de 1925 -El Teniente Juez permanente, Félix Quijano. JM-8660

Don Juan Navarro Dagnino, Te-niente de Navio de la Armada y Juez instructor del expediente de José Ma-ría Otero Dopico.

Por el presente hago saber: Que según consta en un decreto del Tribunal de excepciones de este Departamento, en el que se dispone quede en suspenso, en lanto no recaiga reso-lución definitiva en la sumaria de prófugo que se le sigue por su falta de presentación para ingresar en el servicio, conforme acordó dicho Tribunal en 22 de Enero de 1915.

Y para que surta los efectos de notificación al interesado, expido el presente en El Ferrol a 20 de Noviembre de 1925.—El Juez instructor, Juan Navarro. JM—S653

# GARRUCHA

D. Rafael Soto Reguera, Coman-dante de Infantería de Marina, Ayudante militar del distrito de Ga-Ayudante militar del distrito de Garrucha, y Juez instructor del expediente de pérdida de documentos del inscripto de este Trozo, Francisco Cervantes Jerez, y del que es Secretario el segundo Celador de puerto D. Ginés Munuera Ros.

Hace saber: Que para procedimientos que sigo en el referido expediente, tomar declaración al Capitán de la Marina mercante don Juan Perada, que en Octubre del

Juan Pereda, que en Octubre del año 1920, mandaha el vapor "Lo-lin", de Bilbao, invito a este para que en ol término de treinta días,

a contar desde la fecha de la publicación de este edicto en la GACE-TA DE MADRID y Boltines Oficiales de las provincias de San Sebastián y Murcia, o tan pronto lenga co-necimiento de su requerimiento por este edicto, manifieste a este Juzgado de Marina su paradero o residencia habitual para practicar er el mismo lo marifestado anteriormente.

Garrucha, 30 de Noviembre de 1925,—Rafael Soto.

JM--8665

Don Rafael Soto Reguera, Comandante de Infantería de Marina, Ayudante militar del distrito de Garrucha y Juez instructor del expediente de pérdida de documentos del înscripto de este trozo Juan Albarracin Martinez, del que es Secretario el segundo Celador de puerto D. Ginés Munuera Pos.

Hago saber: Que siendo necesario para cumplimentar superior decreto del excelentísimo señor Capitán Ge-neral del Departamento de Cartagena en el expediente anteriormente indicado tomar declaración al Capitán de la Marina mercante D. Juan Pereda, que en Octubre del año 1920 mandaba el vapor español "Lolin", de Bilbao, invito a éste para que en el término de treinta dias, a contar desde la fecha de la publicación de este edicto en la Gaceta de Madrid y Boletines Oficiales de las provincias de Murcia y San Sebastián, o tan pronto se enterase de su requerimiento, para que manificste a este Juzgado de Marina tan pronto tenga conocimiento de este edicio su paradero o residencia habitual, con el fin de practicar en el mismo lo manifestado anteriormente.

Garnuelea, 25 de Noviembre de 1925. El Juez instructor, Rafal Sofo,

JO--8665

# GIJON

D. Antenio Brocos Berrera. Ca-pitan de infantería de Marina, Ayudante de la Comandancia de Marina de Gijón y Juez instructor de la sumaria de prófuzo, instruída al inscripto de este Trozo Víctor Alvarez García, por su falta de presentación para pasar al servicio de la Armada,

Por el presente cito, llamo y emplazo al inscripto de Marina, Víctor Alvarez García, hijo de José y de Virginia, natural de Gijón, domiciliado últimamente en su pueblo, para que en el término de treinta días, comparezca ante el Capitán de Infantería de Marina D. Antonio Brocos Herrera, para declarar en expediente que se le sigue por falta de presentación para pasar al servicio de la Armada, según le ha correspondido, advirtiéndole que su presentación debe tener lugar en el Juzgado especial de la Comandan-cia de Marina de Gijon, baje aperelbimiento que de no efectuario como se le ordena será declarado prófugo y le pararán los perjuicios que como tal puedan excresponsitationes derle.

Gijón, 1. de Diciembre de 1925. Til Juez instructor, Antonio Bro-Jos Herrera.

JM-8664

#### NOYA

D. Higinio Fernández Prieto, Al-Jérez de Navio E. R., Ayudante de Marina de Noya y Juez instructor del expediente de hallazgo de 489 dablones de madera de pino del

Hago saber: Que por los vecinos de Abelleira, Tal, Bornalle, Salto, Rateira y Muros, José Cantariño Mayo, Abelardo Mayo Sestón, Her-Mayo, Ahelardo Mayo Sestón, Hermenegildo Lago Mayo, Manuel Sestión Lago, Juan Fernández Mayo y Hosé Tages Mayo, Rosendo Lago, Perfecto Sestón Formoso, Pedro Erias Lago, Juan Mayo Onigue, Severino Vázquez Formoso, Emilio Lestón Ecdríguez, Ramón Fruic Varela y Manuel Rodríguez, Domingo Román y Argimiro Díaz, Antonio Vázquez y Dolores Gande y Manuel Sande Rey, fueron hallados en el mar 489 tablones de madera de pino del país, de 2,65 metros de largo.

Las personas que se crean con

Las personas que se crean con derecho a los expresados tablones, se presentarán en este Juzgado, sito en la Ayudantía de Marina de Nova y ante el Jucz expresado, en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de este edicto, con los documentos que acrediten su propiedad, bajo aperfebbimiento de que de no presenturse persona alguna en el plazo indi-

cado, se procedera con arregio a ley.

Nova, 25 de Noviembre de 1925.

El Juez instructor, Higinio Fermandez. JM---8696

Don Higinio Fernández Prieto, Alforez de Navio (E. R.), Ayudante de Marina de Noya y Jusz instructor del Expediente de salvamento del palle-hote, con motor auxiliar, folio 97 de la l'inscripción marrituda de Santan-der, llumado "Innea", pertrechos del chismo y carga de tabilita que condui **b**ia.

Hego Balser: Que instruyéndese el Seferido empediente, se hace provico, po de trointa días a contar de la fecha de la publicación de este edició in in GACREALDE MARRIED y demás pediodicos en ante aparetes la inseroida. 

JM-8605

# PALMA DE MATLORCA

D. Dominge Pécorfiell Amengual, Oficial segundo de la Le erra Naval, Jusz instructor del expediente del año 1923, instructo por la perdida de la Ibreta de inscripción maritima del Individuo Juan Tur y Tur, del trozo via acta carital tie esta capitel.

Por el presente hago saber: Que habiendo sufrido extravio el mencio-

nado documento, queda nulo y sin valor alguno, incurriendo en responsabididad la persons que lo posca y no diaga entrega de él en el Juzgado de instrucción de la Comandancia de Marina de Mallorca

Palma, 10 de Noviembre de 1925.— El Juez instructor, Domiago Pecor-neil JM-8510

#### PASAJES

El Capitán de Fragata de la Arma-da Sr. D. Luis García Caveda, Juez instructor del expediente instruido por extravio de la Cartilla Naval del inscripto del Trozo de Zumaya Juan José Osa Aguirrebengo.

Hago saber: Que por decreto fecha 14 del actual, del Exomo Sr. Capitán general del Departamento de El Ferrol, se declaró justificado el extravio del documento, quedando por lo tanto anulado y sin ningún valor el original.

Pasajes, 17 de Noviembre de 1925.-El Juez insructor, Luis García Ca-veda. JM 8703

El Capitán de Fragata de la Arma-da Sr. D. Luis García Caveda, Juez instructor del expediente instruido por extravio de la Cartilla Naval del inscripto de este Trozo José Manuel Irizar Carrera

Hago saber: Que por decreto fecha ii del actual, del Excino. Sr. Capitan general del Departamento de El Ferrol, se declaró justificado el extravio del documento, quedando por lo tanto anulado y sin ningún valor el original.

Pasajes, 17 de Noviembre de 1925. Bl Juez imstuctor, Luis García Ca-JAL 8704 veda.

# PUENTE MAYORGA

D. Pedro Montero Lozano, Comanzdanie de infanteria de Marina, Ayudante de Marina de Puerie Mayorga y Juez instructor del distrito y del expediente de hallargo de una patera y dos remos, uno de ellos empalmado, encontrados en la playa del Espigón de San Feline.

Por el presente hago saber: One instruyendose por este Juzgado cupediente de hallargo de una patera y des remos, uno de ellos empalmuto, en-contrados en la playa del Espigón de San Felipe por un Carabinero, en la noche del día 23, cuyos característicos conocides son: material ade cons trucción de madera, pintado de negro y gris, esiera 3 metros, manga 84 certi-metros, puntal 28 centimetros, construcción exiranjeza, con la letra Hey el num. 70 en su amuro como unica inscripción, les remes, uno de elles cen-palmado; se ciás, llama y emplasa al que se considere duelle de la mencienada embercación para que en el tér-mino de treinta dias, contados desde la fecha de publicación del gresente edicte, personalmente o por escrito aleguen en este Juzgado puanto lecomvenga y acredite la propiedad, y de no electuario destro del plazo secalado, se enticado que renuaca a ello, lo que

se hace saber por el presente y ciros de igual tenor.

Puente Mayorga a 31 de Octubre de 1921.—El Juez instructor, Pedro Mon-JM-8514 tero.

#### RIBADEO

Don Ricardo Requejo Rasines, Al-férez de Navío de la Armada, Ayu-dante mulitar de Marina del Distrito ve Ribadeo y Juez instructor de expediente de profugo por faita de pre-sentación de que se hará mérito. Por la presente cito y emplazo al

inscrito de este Trozo, Iolio 11 de 1924. Candido Rodríguez Eijo, hijo de José Antonio y de Aurora, natural y vecino de Fazouro (Fez), softere, labrador, de veinte años, enerpo creciendo, ajos azules, cejas y pelo castanos, frente, nariz y beca regulares y celor moreno, para que en el plazo de sesenta dias que se le conceden, a contar desde el en que se publique éste en les periódices oficiales, se presente a mi disposición, con el fin de pasar al servicio de la Armada per su turno, anjo apercibimiento que de no efectivanto será declarado profugo.

Por tanto, ruego y escargo a todas las autoridades, así civiles como militares y Agentes de Policia procedan a la busca y captura, y caso de ser hallado lo pongan a disposición de cs-

te Juzgado.

Ribadeo, 25 de Noviembre de 1925 .---El Juez instructor, Ricardo Requejo. JM - 8705

Don Ricardo Requejo Rasines, Alférez de Navio de la Armada, Ayu-dante militar de Marina del Distrito de Mbadeo y Juez instructor de ex-pediente de profugo por falta de pre-sentación de que se hará mérito.

Por la presente cito y emplazo al inscrito de este Trozo, folio 28 de 1920, Ruimundo Carcía Otero, hijo de Daniel y de Purificación, natural y vecino de Fazouro (Foz), soitero, marinero, de veminim años de edad, cuerpo creciendo, ojos axules, pelo y celas rubio, frente, mariz y boca regulares, rubio, frente, mariz y boca regulares, rodor bianco y con barba, sin señas particulares, para que en el pluzo de sesenta días que se le cancede, a contar desde el en que se públique este en los periódicos oficiales, se presente a mi disposición, con el ún de pasar al servicio de la Armada por su lumo deste contentamento cue de recontentamento con el fin de pasar al servicio de la Armada por su lumo de la contentamento cue de recontentamento con el fin de pasar al servicio de la Armada por su lumo de la contentamento con el fin de pasar el contentamento de la contentamento de la contentamento con el fin de pasar el contentamento de la co turno, bajo apercibimiento que de no

efectuarlo será declarado profugo. Por tanto, ruego y encargo a todas fas Autoridades, así civiles como militares y Agentes de la Policía, precedam a su busca, y caso de ser ha-llado lo pongan a disposición de este Juzzado.

Ribadeo, 25 de Noviembre de 1925. El Juez instructor, Ricardo Requejo.

D. Ricardo Requejo Rasines, Afférez de Navio de la Armada, Ayudante Mi... litar de Marina del distrito de Bilhao. y Juez instrutor del expelliente de profugo por falta de presentación de que se hará mérito.

Por la presente cito y emplazo

al inscripto de este Trozo, fello 65 de 1923, José Antonio Oliveros Bernú-Idez, hijo de Manuel y de Leonor, nafural y vecino de Rinlo, de estado sol-tero, profesión marinero, de veintiún janos de edad, cuerpo creciendo, olos, pejas y pelo astanes, frente, nariz y pejas y pelo astanes, frente, nariz y pero regulares, color-frigueño, no tiene peñas particulares, para que en el plação de sesenta das que se le concede, a comar desde el en que se, publique este car les periódices oficiales, se apresente a mi disposición, con el farbe pasar al servicio de la Armada por su turno, bajo expercibirmiento que de Pro efectivario será declarado prófugo.

Por tanto ruego y tencargo: a-todas clas Autoridades, así civites como milistares y Agentes de la Policia judicial -procedan a su kaisea, y tasoccio ser chadado, lo pongan a disposición de

este Juzgado.

iRikadeo, 25 de Noviembro de 1925. \*El Juoz instructor, Ricardo Requejo. JM--8707

# SAN CARLOS DE LA RAPITA

D. Manuel Huesies Carrasco, Alférez de Navio de la Escalande Reserva Au-kiliar de las dell Coerpo general de la Armada, Ayudante Militar de Mariaa del distrito CorSan Carlos de la Ré-tona. Par la presente requisitoria selvita,

liama y emplaza a Mr. Antoine Falip-pi, de cincuonta y des años, natural de Luci (Córcega), con domicilio en Marsella, calle de Soisir, núm. 4, bijo de Juanty de Actabida, Oficial de la Marina mercante francesa y en la ac-palidad segundo Capitan del vapor Manonba", para que en el término de treinta días se presente en este Yuzgado a responder de los cargos que de resultan en la causa que de virden del Exemo. Sr. Capitan General del Departamento de Cartagena instrayo contra el honnordo, por el delito de naufrigio, aporcibiendhe que de no verificario le parara el perjuicio que

verincario-ie parara el perjuicio que tava lugar y sera dechirado rebelde.

"Al propio trempo ruego y encarro a que autoridades y Agentes de la Polícia judicial, procedan a la bosca y captura del referido hidividuo, para su conducción y presentación en este fuzgado.

San Carlos, 17 de Noviembre de 1925. P.S.M., el Secretario, José Zaragoza. El Alférez de Baylo, Manuel Recrtas. -JM--3700

# -SANTANDER

D. Antonio de la Yncera y Busta-mante, Capitán de Fragata de la Armada, Juez instructor de la Coman-dancia de Marina de Santander. Por el presente edicto se cita a José

Cantarín o Cantareis, y demás tripu-fantes que se encontraban a bordo de la gabarra "Milagros-Agustina", el día de Octubre de 1924, cuando naufra-go, y que no hayan declarado en la rausa que se instruye por el naufragio de dicha gabarra, para que en el plazo de diez dias, a contar desde la inserpión del presente en la GACETA DE MA-DRID, comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina, a manifestar los perjuicios que sufrieron por el naufragio y hagán la recla-

mación a que se consideren con derecho, pues de no presentarse dentro de dicho plazo, se considerará que re-nuncian a la indemnización que pudiera corresponderies.

Dado en Santander a' 4 de Noviembre de 1925.—El Juez instructor, An-

JM 58518

D. Manino Portilla Expeleta, Oficial segundo-duda dieserva Naval, Ayudanto de la Comandancia de Marina de Santander y Juez instructor del expediento de profuço que se instruye con-tra el inscripto du Marineria del trozo de esta capital, Primitivos Reudo San Juan, por not presentarse cuando fué Hamado: para ingresar entel-servicio de la Armada.

. Por el presente cito y emplazo a Primitivo Rendo: San Juan, para que en eleplazo de sesenta días, contados desde la publicación de este edicto en la Gaceta de-Madrid, comparezca ante este Juzgado especial de Marina, bajo apercibimiento de que caso de no comparecersen el plazo señalado será

declarado profugo.

Santander, 7 de Noviembro de 1925. El Jusz instructor, Marino Portika.

~IM--8519

Don Francisco Naranjo y Sánchez, Comundante de Infanteria de Marina. Juez instructor de una causa por de-

serción del buque mercante.

Por la presente se cita, llama y emplaza para que se presente en el Jazgado de la Comandancia de Manica. de Santander, "a "José LAntdo Garaña, triputante roue "rie "el vapor español nombrado "Angela", de rouso buque descrito en el poerto de Nueva Fork, bien entendido aque, de no bacer su presentación en el plazo de cuarenta dias, será declarado rebilde.

TRuego a las autoridades, así civiles. como malitares, que de tener-conocimiento del paradero de José Anido Garafia, sea detenido y presentedo en este Juzgado, debidamente custodiado. Santander, 27 de Noviembre de 1925.

El Comandante Juez instructor, Francisco Naranjo.

JM-8727

Don' Francisco Narrogo y Sanctrez, Comandante de Tutantería de Marina, Juez instructor de una causa por deserción del buque mercante.

Por la presente se cita, llama y emplaza para que se presente en el Juzgado de la Comandancia de Marina Santander, a Francisco Abadía Beotegui, tripulante que fué del va-por español nombrado "Angela", de cuyo buque desertó en el puerto de Filadelfia, bien entendido que de no hacer su presentación en el plazo de cuarenta días declarado rebelde.

Ruego a las autoridades, así civiles como militares, que de tener conoci-niento del paradero de Francisco Abadia Beotegui, sea detenido y presen-tado en este Juzgado, debidamente custodiado.

Santander, 27 de Noviembre de 1925 Er Comundante prezinstruntor, Franc cisco Naranjo.

JM-8738

Don Francisco, Naranjo y Sánbhez, Comandante de Infanteria de Marina. Iuez, instructor de una causa por desereion del buque morcante.

Por da presente : se cita, 'Hama , y emplaza para que se presente en el Juzgado de la Comandancia de Marina de Santander, a Alfonso Zuazo Echevarrieta, tripulante que fue del vapor nombrado "Angela", do cuyo buque desertó en el paerto de Etiadelha, bien entendido que de no harer su presentación so el paerto de grammato. tación en el plazo de cuarenta días será declarado rebeles.

Ruego a las attoridades, así civiles como militares, que de tener conocicimiento del paradero de Alfonso Zuazo Echevarrieta sea delenido y presentado en reste Juzzado debidamente custodiado.

SSantander: 27 Hel Noviembre der 1925 El Comendante Jacz instructor Frais. cisco Naranjo.

JM-8729

#### SEVILIA

Don Baldomero García Junco, Ca-plian de corbeta y Juez instructor del expediente de abordaje entre el vapor pesquero "Fantástico" y el gampul "Dordrecht B-71", de las obras del pucrio de Sevilla.

Por 'el presente cito, llamo y em-plazo a la Compania D. Hudis y Compañfa de Rollerdam (Wynhaven) ase-guradora del ganguil "Dordrecht B-71", para que comparezca anto este Juz-gado de Marina (sito en la Torre del Oro), en el término de trainta días, a partir de la publicación de este edicto reon objetorde darteraudiencia instractiva den fel empresado sempadiente; miditiondale que de no incersor presembarión sen sel i indicado idempo, sse en beniderácions e republicaciat as ella,

Sevilla 236de Nevisiabre de 14925-Eignerinstocker 1 Baldonner of Garcia. JM--8711

Don Raidomero Garcia Jerico 15 Ruiz, Capitán de corbeta de la Arme-

da y Juez instructor de la Comandan-cia de Marina de Sevilla.

Por el presente cito, llamo y em-plazo a Salustiano Alvarez Cea, pa-trón que foe en 6 de Abril de 1923 del vapor pesquero "Elvira", que deherá presentarse en este Juzgado de instrucción (sito en la Torre del Oro) en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de este edicto, con el fin de declarar en causa que se instruye por abordaje entre el vapor in-glés "Calderón" y el español "San Telmo".

Sevilla, 12 欲 Noviembre de 1925.-El Juez instructor, Baldomere García. JM-8713

Don Antonio Izquierdo y Denflez de Lugo, Comandante de Infanteria de Marina y Juez instructor del expediente incoado en virtud de la pérelida de la libreta de înscripción matitima del individuo Rafael Montes Ferpández.

Por el presente cito, llamo y emplazo, en el término de quince días, a partir de su publicación, a que comparezcan en este Juzgado de Marina (sito en Torre del Oro) cuantas persenas sepan y puedan aportar datos relacionados con la pérdida de la libreta de inscripción maritima del individuo Rafael Montes Fernández, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, incurrirán en las responsabilidades que prefija la ley.

Sevilla, 16 de Noviembre de 1925.— El Juez instructor, Antonio Izquierdo, JM.—8712

# VALENCIA

D. Julio Pastor Cano, Comandante de Infantería de Marina y Juez instructor de la causa número 342 de 1921.

Hago saber: Que habiendo dictade providencia para recibir declaración a D. Vicente Tatay Quinzá, que en el año 1917 tenía su residencia en Pueblo Nuevo del Mar (Valencia) y era dueño del laúd "Pepito", se le cita para que en el plazo de treinta dias comparezca en este Juzgado para prestar declaración o manifieste su domicillo.

Valencia, 28 de Noviembre de 1925. El Juez instructor, Julio Pastor.

JM-8734

D. Julio Pastor Cano, Comandante de Infantería de Marina y Juez instructor de la causa núm. 342 de 1921.

Hago saber: Que hablendo diciado providencia para recibir declaración a don Vicente Jatay Quinzá, que en el año 1917 tenía su residencia en Pueblo Nuevo del Mar (Valencia), y era dueño del laud "Pepito"; se le cita para que en el plazo de treinta días, comparezca en este Juzgado para prestar declaración o manifieste su domi-filio.

Valencia, 5 de Noviembre de 1925. El Secretario, Eduardo Damiá.—El Lucz, Julio Pastor,

JM-8539

# VIGO

Don Alejandro Molins y Carreras, Capitán de Corbeta de la Armada y Juez instructor de la causa que se instruye, por deserción, contra el Marinero de la Armada Arcadio López Riodríguez,

Por el presente edicto se cita y emplaza a doña Carolina Redríguez del Valle, mayor de edad, natural de Vigo, para que en el plazo de treinta días, contados desde la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la provincia y Gacerra de Madrid, dé cuenta a este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, del lugar donde reside, con objeto de serle notificada la resolución recaída en la instancia que elevó al excelentísimo señor Capitán general del Departamento de Ferrol.

Vigo, 18 de Noviembre de 1925— El Juez instructor, Alejandro Molins. JM-8744

## VILLAGARCIA

Don Venancio Pérez Zorrilla, Capitán de corbeta de la Armada y Juez instructor del expediente de prófugo que se instruye conra el inscrito de este Trozo Ramón L. Leiros Saborido, hijo de Generoso y Dolores, natural y vecino de Villagarcía (Pontevedra).

y vecino de Villagarcía (Pontevedra). Por el presente cito, llamo y emplazo al referido inscrito para que en el plazo de noventa días, contados desde la publicación del presente edicto en la Gacera de Madrio y Boletín Oficial de la provincia, se presente en este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Villagarcía, al objeto de responder a los cargos que la resulten en el mencionado expediente, que se instruye con arreglo a lo dispuesto en el artículo 110 de la vigente ley de Reclutamiento y el 45 de Instrucciones para aplicación de la misma.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las Autoridades y sus Agenes procedan a la busca y captura del referido inscrito, y, caso de ser habido, lo pongan a mi disposición.

Villagarcía, 24 de Noviembre de 1925.—El Juez instructor, Venancio Pérez.

JM---8751

# VINAROZ

Don Juan Feliu y Valero, Capitan de corbeta de la Armada, Ayudanto militar de Marina del distrito de VInaroz y Juez instructor del expediente de salvamento del pailebote "Caridad", de la matricula de Alicante, hecho por el vapor nombrado "Dimats", de la matricula de Valencia, el 12 del actual, en aguas frente al cabo Toriosa, con cargamento de cemento.

Hago saber: Que todos los que se consideren interesados en dicho salyamento, pueden alegar durante un plazo de treinta días, por medio de escritos dirigidos al instructor del expediente, o por comparecencia ante el mismo, cuanto les convenga, con sujeción al título adicional de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina, aprobado por Real decreto-ley de 10 de Julio del año actual; haciendo saber que de no presentarse nadie durante el plazo prefijado, se considerarán nulos los derechos de los interesados que no hayan hebo uso de su derecho.

Lo que se hace público por medio del presente, para general conoci-

Vinaroz, 17 de Noviembre de 1925. Juan Feliú, JM-850

Don Francisco Feliú y Valero, Capitán de Corbeta de la Armada, Ayudante militar de Marina del distrito de Vinaroz y Juez insructor del expediente de hallazgo de 190 traviesa de madera, de las que usan las vías férreas, arrojadas por el mar a las playas de este distrito, en Octubre de 1921.

de 1921,

Hago saber: Que en dicho expediente se ha dispuesto se saque a susbasta por segunda vez en virtud de haber quedado la primera desierta, por la cantidad de 1.615 pesetas, a razón de 8,50 pesetas cada una, rebasjando el 25 por 100 en virtud del apartado h) del punto primero de la Real orden de 24 de Abril de 1911,

El acto tendrá lugar en el Juzgado de mi cargo sito en la Aundante de

El acto tendrá lugar en el Juzgado de mi cargo, sito en la Ayudanlía de Marina de Vinaroz, el día 23 de Diciembre próximo, a las diez de la mañana, cuyas traviesas encuéntranse de manifiesto en las referidas playas, bajo la custodia de los puestos de Carabineros del Pebret, Torrenova, Cap y Corp y Alcocebre, donde pueden pasar a examinarlas los licitadores que lo deseen, para cerciorarse de su estado.

Lo que se hace público por medio del presente, para general conocimiento.

Vinaroz, 21 de Noviembre de 1925. Juan Feliú. JM-8749

Sucesores de Riyadeneyra (S. A.).